

**PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2017-2018**

PLATAFORMA ELECTORAL

Presentación: Transformarse para transformar.

Hoy vivimos en un mundo complejo e interconectado, cada vez más desafiante, y nuestro país no es ajeno a estos cambios. La tecnología avanza a una velocidad inédita que está transformando nuestra economía y nuestra sociedad, mientras que los equilibrios geopolíticos se están modificando. Todos estos procesos representan retos importantes, pero también ofrecen oportunidades, si es que trabajamos en equipo para prepararnos y aprovecharlas. Por tal motivo, este documento se presenta como una propuesta a la acción del Partido Revolucionario Institucional.

Desde sus orígenes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido un partido que une y suma para así poder ofrecer soluciones a los problemas más urgentes del país. En su primera etapa, la suma era para enfrentar y superar los retos de un país convulso, que salía de una revolución social y que debía canalizar de manera institucional las diferencias, anhelos y esperanzas de las personas sobre cómo hacer efectivos los derechos ciudadanos y alcanzar el bienestar social.

A través de su constante transformación, nuestro instituto político ha realizado contribuciones centrales para la construcción y el desarrollo de un México mejor. Éstas dan prueba de que ha sabido construir liderazgo en democracia, y de que sabe proponer y dialogar para llegar a acuerdos por el bien de México.

A lo largo de su historia, el PRI ha respondido a los desafíos con instituciones que han marcado la historia de nuestro país, y cuando éstas no han estado a la altura de los retos que enfrenta México, también ha sabido impulsar su renovación. Fiel a su vocación, decidió transformarse para permitir una participación más activa de la sociedad en los asuntos públicos, y se abrió a la posibilidad de que los simpatizantes y ciudadanos sin militancia partidista pudieran ser postulados a cargos de elección popular.

De la mano de una sociedad organizada de manera participativa, democrática y libre, el Partido Revolucionario Institucional se perfila a obtener no sólo una victoria electoral, sino a consolidar una coalición

legislativa y de gobierno que se involucre en las propuestas y en la acción, dando solución a las principales problemáticas que aquejan al país. Más importante aún, podremos hacer de México un país en donde siempre se respeten nuestras leyes, donde se respete y celebre la diversidad, en todos los rubros, en donde todos puedan participar y beneficiarse del crecimiento económico y el desarrollo, en donde la totalidad de sus ciudadanos gocen de salarios justos que les permitan una vida digna. En el siglo XXI, México accederá al lugar de potencia mundial que le corresponde.

Introducción: El punto de partida.

Frente a un escenario que propone retroceder en el tiempo, y otro que postula un camino sin convicciones ni rumbo, se requiere una transformación con visión de futuro. Frente a quienes no tienen más convicción que su hambre de poder, necesitamos experiencia y vocación de servicio en beneficio de quienes más lo necesitan. Como nación, hemos tenido avances importantes que debemos preservar. Debemos reconocer, también, que hay una realidad que exige soluciones diferentes.

Hoy, México es un país más próspero. Nuestro país es resultado del esfuerzo de millones de mexicanos y de sus profundas transformaciones sociales y económicas.

México continúa avanzado en la construcción de leyes e instituciones, de derechos y libertades. Se sentaron bases para continuar consolidando nuestro Estado de Derecho con un nuevo sistema de justicia penal acusatorio, así como el andamiaje institucional creado en materia de transparencia y combate a la corrupción. Se hizo frente a los retos de seguridad que enfrenta nuestro país con el fortalecimiento de las fuerzas del orden.

México es un país cada vez más incluyente y solidario. Hoy son más los mexicanos que tienen certeza de que podrán proveer a su familia de alimentación. Son más las niñas y los niños en edad escolar que estudian y asisten a clases. Son más los adultos que pueden terminar sus estudios y así mejorar sus oportunidades laborales. Son más los mexicanos que tienen médico a la mano, medicina y clínica cuando les falta la salud. Son más los mexicanos que tienen acceso a la seguridad social. Y son más los mexicanos que tienen acceso a vivienda digna y con servicios.

Hoy, México cuenta con un Modelo Educativo que permitirá a todos los niños, niñas y jóvenes tener la educación que necesitan para triunfar y que demanda la sociedad del siglo XXI. Hemos alcanzado una cobertura cercana al 100% en educación primaria y secundaria, y mayor a 80% en preescolar y media superior. Contamos con un servicio profesional docente y se están

fortaleciendo las escuelas normales para que nuestros maestros estén mejor preparados. El arreglo de más de 33 mil escuelas en todo el país representa el mayor esfuerzo de mejora en materia de infraestructura educativa en muchas décadas.

México es hoy un actor responsable, respetado y escuchado a nivel mundial. Los mexicanos saben que en cualquier lugar donde ondee nuestra bandera recibirán la protección de su gobierno. En todos los diálogos de relevancia en el mundo, México tiene ya un lugar en la mesa y en el siglo XXI estamos llamados a ser una potencia.

Los mexicanos velamos por preservar el medio ambiente y usar nuestros recursos naturales de manera responsable para que el desarrollo de nuestro país sea cada vez más sostenible. Asimismo, luchamos por avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Toda mujer debe poder contribuir y también ser beneficiaria del desarrollo y cada niño y joven de hoy debe tener las herramientas necesarias para el día de mañana triunfar frente a los mejores del mundo.

Debemos preservar, profundizar y acelerar los cambios de gran calado que se han impulsado a lo largo de nuestra historia y que han permitido estos avances. También tenemos que trabajar para que estos avances se reflejen de manera aún más tangible en las vidas de los mexicanos y de sus familias, así como aportar nuevas soluciones a los retos presentes y futuros. Si bien hay que fortalecer lo que se ha hecho bien, es el momento de iniciar un gran diálogo para el diseño y la construcción de un México mejor. Somos también autocríticos y reconocemos que hay realidades que nos duelen, que nos ofenden, que nos lastiman, que nos vulneran y que tenemos y vamos a cambiar.

Visión: México será una potencia en el siglo XXI.

Frente a los retos que tenemos por delante, los mexicanos anhelamos construir una nación libre, justa, próspera, inclusiva y plural, con libertades y garantías para satisfacer nuestras necesidades como personas. La nueva etapa de consolidación y transformación del país requiere de una nueva forma de hacer política. Una política de renovada empatía, que conecte con las causas sociales, las necesidades, los anhelos y los sueños de los mexicanos, y en la que el ciudadano sea factor fundamental de la transformación social. Necesitamos una nueva forma de hacer política para lograr la unidad entre ciudadanos y políticos, entre sociedad y gobierno. En palabras de don Jesús Reyes Heróles, “debemos poner el énfasis en las coincidencias, en lo fundamental: la capacidad de inclusión, de construcción de acuerdos, de propuestas y su efectividad para ponerlas en práctica”.

Para construir una mayoría en la sociedad, debemos construir primero una unidad de propósitos. Debemos juntos enviar un mensaje a la sociedad de que nuestros mejores valores -el respeto, la inclusión, el acuerdo, el trabajo en equipo- serán los fundamentos de la siguiente etapa en la construcción nacional. En el PRI estamos convencidos de que en el principio y el fin de toda política pública debe estar en el ciudadano y su bienestar.

Aspiramos a ofrecer una visión de futuro clara, realista y responsable, pero también una visión ambiciosa, para todos los mexicanos. Éste es el momento de construir consensos que fortalezcan lo que hemos hecho bien y también de reconocer en dónde necesitamos soluciones diferentes. Avancemos en este proyecto construyendo y no destruyendo, en diálogo y no en confrontación, buscando coincidencias y no diferencias, planteando nuevas propuestas y no acudiendo a viejas recetas que ya han demostrado que no funcionan. Cerremos la distancia entre el México que somos y el México que queremos ser.

Del rumbo que tomemos hoy dependerá que el día de mañana México sea una potencia que permita que todos vivamos mejor. Que nuestro país se encuentre entre las diez primeras economías del mundo. Que todas y todos podamos tener una vida de paz y seguridad. Que no existan más el hambre y

la pobreza entre los mexicanos. Que todos los niños, niñas y jóvenes tengan una educación de excelencia que los prepare para triunfar en la vida y ser felices, sin importar en dónde vivan o cuánto tengan. Que México sea respetado y admirado en el mundo entero. Que alcancemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Que las futuras generaciones puedan disfrutar de nuestro patrimonio natural. Del rumbo que tracemos en estos años dependerá si nuestro país se convertirá, en esta generación, en referente de prosperidad, bienestar e innovación.

De manera fundamental, tenemos que acortar la distancia entre nuestra realidad y nuestras aspiraciones en los siguientes ejes:

- 1) **Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas.** Los trabajadores deben ganar más por su trabajo y el crecimiento económico debe traducirse en mejoras para la economía familiar de todos los mexicanos.
- 2) **Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.** La seguridad y la justicia deben ser una realidad para todos los mexicanos, independientemente de su género, dónde vivan o cuánto tengan. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.
- 3) **Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.** La educación es el pilar de nuestro desarrollo. Tenemos que consolidar un sistema de educación que prepare a nuestros hijos e hijas para triunfar en el mundo desafiante del siglo XXI y ser felices.
- 4) **México incluyente y solidario.** Debemos abatir la pobreza extrema, para que nadie nazca en esta condición. Con un estado social y una sociedad solidaria, tenemos que garantizar el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda de calidad y con servicios para todos. El objetivo final de nuestro desarrollo como país debe ser el bienestar compartido, sin ningún tipo de discriminación.

5) México abierto al mundo. México es un país escuchado y respetado en el mundo. En el siglo XXI, debemos aprovechar nuestras múltiples pertenencias geográficas, económicas y culturales para afianzar nuestro liderazgo global y convertirnos en una potencia en beneficio de los mexicanos.

Además de los cinco ejes que dan título a cada capítulo, la Plataforma Electoral que sostendrá el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, contiene tres causas transversales:

a) Desarrollo sostenible. El crecimiento económico y el desarrollo deben ser sostenibles, aprovechando, pero no abusando, ni destruyendo, nuestro patrimonio natural.

b) Igualdad de género sustantiva. Las mujeres y las niñas mexicanas deben tener un “piso parejo” en oportunidades y protección efectiva de sus derechos. Necesitamos poner un alto total a la discriminación y la violencia de género.

c) Apuesta por la juventud. México es un país de jóvenes. Debemos enfocar todos nuestros esfuerzos para darle a nuestros jóvenes hoy las herramientas que el día de mañana les van a permitir tener el empleo y futuro que deseen y que merecen.

Eje 1: Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas.

En las últimas décadas, hemos logrado consolidar una economía abierta y dinámica. Hoy, México es una potencia manufacturera de exportación con creciente valor agregado, cuya competitividad se ha fortalecido con el alto desempeño de nuestros trabajadores. Sin embargo, la transición económica enfrentó resistencias y atavismos que derivaron en un menor desempeño del esperado. La informalidad laboral persistió y con ella la falta de seguridad social, certidumbre en las inversiones, capacidad recaudatoria y competencia adecuada en los diferentes mercados.

A principios del siglo XXI nuestra economía se encontraba constreñida por una serie de barreras legales e institucionales que dificultaban la inversión, inhibían la existencia de más empresas e impedían la adopción de nuevas y mejores tecnologías. Nuestro sector energético era uno de los más restrictivos del mundo y en otros sectores estratégicos, como el financiero o el de telecomunicaciones, se presentaban prácticas anticompetitivas que lastimaban el bolsillo de la ciudadanía.

Nuestro proyecto de desarrollo económico en el siglo XXI se ha centrado en eliminar estos obstáculos al crecimiento. Partiendo de un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica, promovimos una Nueva Política Industrial centrada en el fomento de sectores estratégicos. Con miras a convertirnos en una plataforma logística global, hemos invertido fuertemente en infraestructura carretera y portuaria, así como en proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

Sin comprometer la propiedad de la Nación sobre los recursos del subsuelo, emprendimos una profunda reforma energética que nos permitiera atraer capital para incrementar la producción, al tiempo que adoptamos medidas para comenzar la transición hacia una economía baja en carbono como la sustitución de insumos en la producción de electricidad, la subasta de energías limpias y la emisión de certificados de carbono.

La reforma a las telecomunicaciones ha introducido mayor competencia al sector y se ha traducido en beneficios concretos para la población en

términos de acceso a internet y a la telefonía móvil, así como una reducción sostenida de los precios de estos servicios. Con la red compartida, lograremos ampliar la cobertura de internet de alta velocidad al 92% de la población. De la misma manera, la reforma del sector financiero ha incrementado la competencia, lo cual ha aumentado el acceso al crédito a precios más bajos.

Para democratizar los beneficios del crecimiento económico, se impulsó la formalización del empleo, la inclusión financiera y el acceso al crédito productivo, lo mismo en el campo como entre las y los jóvenes. En atención a las disparidades regionales, se crearon las Zonas Económicas Especiales, que promoverán el desarrollo del sur-sureste.

Estas reformas han permitido atraer montos históricos de inversión extranjera directa, mantener el mayor crecimiento económico en lo que va del siglo y crear casi 3.5 millones de nuevos empleos, en la economía formal y con mejores salarios, que han permitido mejorar el nivel de vida de las familias mexicanas.

Sin embargo, necesitamos transitar hacia mayores niveles de productividad y desarrollo para todos los mexicanos. Necesitamos crear nuevas oportunidades de negocios, además de atraer e impulsar los sectores económicos del futuro. Los trabajadores deben contar con un salario que les permita acceso no sólo a lo mínimo sino a lo justo, al igual que un horizonte de seguridad y respeto en su retiro con una pensión digna.

Para ello, debemos preservar los logros históricos alcanzados y profundizar en las transformaciones iniciadas, al mismo tiempo debemos proteger el patrimonio y el empleo de las familias con propuestas responsables que brinden certeza a los emprendedores y actores económicos para detonar más oportunidades de negocio, la actividad industrial y el crecimiento de la productividad.

De la misma forma en que la estabilidad alcanzada a través del buen manejo de las finanzas públicas, de la independencia del Banco de México y de una regulación financiera adecuada son prerrequisitos para el crecimiento económico, la seguridad jurídica y el estado de derecho son esenciales para

tener mayores niveles de ahorro, financiamiento e inversión en la economía. La certidumbre y seguridad sobre la propiedad son esenciales para que las familias estén dispuestas a ahorrar, y que ese ahorro se destine al mejoramiento de la tierra, a la adquisición de maquinaria y equipo, a la construcción de fábricas e infraestructura, a la mejora de procesos y al desarrollo de nuevos conocimientos.

Para fortalecer la competitividad, la sana competencia sin monopolios u oligopolios, el crecimiento económico sin desigualdades y el empleo en las diversas regiones del país debemos generar un sistema de planeación que detone círculos virtuosos de medios productivos. Nuestra planta productiva, nuestros trabajadores y empresarios deben estar mejor preparados para poder competir en mundo globalizado y así no sólo conservar el mercado interno sino también conquistar más mercados en el exterior.

El crecimiento del futuro tiene no sólo que ser sostenido; también debe darse de manera sostenible e incluyente. Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger nuestros recursos naturales y al mismo tiempo asegurar el desarrollo de quienes más lo necesitan.

Un proyecto de desarrollo basado en la productividad, la inclusión y la sana competencia nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores, y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos consolidarnos como una economía fuerte en la que las familias mexicanas cuenten con lo que necesitan y puedan desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.

Líneas de acción:

- 1. Preservar la estabilidad macroeconómica.** La economía mundial está cada vez más integrada y por tanto es fundamental conservar los avances históricos que hemos logrado. Lo que más ha afectado a las familias en situación de pobreza y a las familias trabajadoras de nuestro país han sido la inflación, la inestabilidad cambiaria y la falta de confianza en nuestras

finanzas públicas. Es por eso que debemos de trabajar por continuar siendo un referente de estabilidad y de gasto público equilibrado, buscando aterrizar estos logros en la economía familiar.

- 2. Mantener una economía abierta y dinámica que promueva la inversión, el comercio y el empleo.** Millones de familias mexicanas viven de trabajos relacionados con los bienes y servicios que se exportan al resto del mundo, gracias a que nos hemos convertido en un destino competitivo para las inversiones. En ese sentido, debemos enfrentar los desafíos de un contexto internacional cambiante y proteger nuestros intereses en América del Norte, al mismo tiempo que ampliamos nuestros vínculos económicos con otros países emergentes, particularmente en Asia y América Latina. De manera más específica, debemos apoyar a nuestras empresas para identificar oportunidades de negocio en nuevos mercados.
- 3. Continuar promoviendo la competencia para beneficiar la economía familiar de los mexicanos.** Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por lo tanto, la diversidad de alternativas para los consumidores es una de las formas como se logra que la población obtenga más por su dinero. En ese sentido, debemos seguir fomentando la competencia económica en todos los sectores, como el de las telecomunicaciones, la banca o la energía para que más mexicanos tengan acceso a mejores bienes y servicios a precios más bajos.
- 4. Promover el desarrollo regional para reducir desigualdades.** Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades entre regiones, nuestro país no estará aprovechando todo su potencial. Por ello, debemos impulsar los sectores productivos con ventajas competitivas por las condiciones y recursos disponibles en cada región para detonar el crecimiento económico, el desarrollo y la creación de empleo. De manera general, todos los esfuerzos que apuntalan el desarrollo deben atender prioritariamente las regiones más rezagadas del país, como es el caso en las recién creadas Zonas Económicas Especiales. Todo esto implica necesariamente una planeación conjunta y coordinación estrecha entre

sectores y órdenes de gobierno, así como una alta participación incluyente de los sectores productivo y social.

- 5. Un ordenamiento territorial que promueva el desarrollo de manera sostenible.** Debemos fortalecer la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con una óptica regional de equidad y sostenibilidad. Es necesario armonizar las necesidades habitacionales, recreativas, comerciales e industriales de cada región, con la conservación de nuestros recursos naturales y del medio ambiente. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación para alinear los esfuerzos de los diferentes sectores y órdenes de gobierno.
- 6. Ampliar el acceso a vivienda para todos.** Contar con una vivienda digna es un derecho social básico que además de brindar un resguardo fundamental, mejora la calidad de vida de las familias al cubrir sus necesidades básicas de protección. Por ello, debemos fortalecer las hipotecas de los afiliados al INFONAVIT y FOVISSSTE, mejorar esquemas de financiamiento a los no afiliados y diversificar las opciones de los esquemas de vivienda en renta y autoconstrucción social. Un desarrollo urbano ordenado nos permitirá tener ciudades competitivas y sostenibles, así como gozar de mayor riqueza patrimonial y bienestar social.
- 7. Ampliar la disponibilidad de energía impulsando las fuentes limpias.** Todas las industrias utilizan algún tipo de energía como insumo y, por tanto, en la medida en la que haya más energía disponible y a menor costo, quienes la utilizan podrán crecer mucho más rápido. La energía asequible y no contaminante es fundamental para construir ciudades y comunidades sostenibles en las que haya industria, innovación e infraestructura. México necesita energías limpias, y vamos a asegurar que las tenga.
- 8. Mejorar la infraestructura para aumentar la productividad de nuestra economía y el bienestar de los mexicanos.** El desarrollo de la infraestructura es uno de los factores más importantes para detonar la productividad, el intercambio y el acceso generalizado a productos y servicios y, de manera más general, el desarrollo de nuestro país y el

bienestar de las familias mexicanas. Por ello, debemos buscar nuevos esquemas de financiamiento y presupuestación para incrementar la inversión en la infraestructura básica y de servicios en todos los sectores (hidráulico, carretero, portuario, aeroportuario, transporte, telecomunicaciones, agricultura, turismo, educación, salud etc.) garantizando transparencia absoluta y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.

9. Alcanzar el acceso universal a internet. El acceso a internet es un factor indispensable para el desarrollo y la participación plena en el mundo globalizado y la sociedad de conocimiento del siglo XXI. Por ello es fundamental impulsar la Red Compartida que podría facilitar que más de 100 millones de mexicanos se conecten a la red. Internet al alcance de todos es nuestro objetivo, porque representa una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo.

10. Fomentar el desarrollo de industrias de mediana y alta tecnologías. El cambio tecnológico que estamos enfrentando representa retos importantes para las empresas y los trabajadores, pero también grandes oportunidades. De manera específica, industrias de alta tecnología tienen un potencial de crecimiento superior a otros sectores y cada vez crearán más empleos bien remunerados. Para aprovechar las oportunidades en áreas como la cibernética, biotecnología, tecnologías de la información, nanotecnología o energías alternativas, es necesario un esfuerzo coordinado del Estado mexicano y de los sectores productivo y social para desarrollar nuestro capital humano, infraestructura e innovación. México tiene todo para lograrlo y debemos buscar ese liderazgo en innovación y desarrollo tecnológico de punta.

11. Apoyar al campo y detonar nuestro potencial agroalimentario de manera sustentable. El campo ha sido motivo de orgullo para nuestro país y debe seguir siéndolo. Debemos rescatar nuestro campo, repoblar nuestros bosques, cuidar nuestros recursos pesqueros y reducir la dependencia agroalimentaria. Somos un país megadiverso con un gran potencial para aprovechar de manera responsable nuestros recursos. Por ello, debe seguir siendo prioritario el apoyo al campo, en particular de los

pequeños productores que más lo necesitan, para detonar su productividad, a través de políticas como la investigación científica, la modernización tecnológica, un mayor acceso al crédito, el apoyo en la comercialización y la tecnificación responsable del riego. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta las dimensiones sociales, culturales y de género del campo para mejorar la calidad de vida de todas las personas en las zonas rurales. De manera complementaria, debemos buscar esquemas creativos para reducir el desperdicio de alimentos y garantizar la solvencia alimentaria de todas las familias mexicanas.

12. Continuar con la expansión de nuestro sector turístico como motor del desarrollo. El turismo es uno de nuestros sectores más dinámicos y somos una potencia turística indiscutible a nivel mundial. Para apoyar su crecimiento y la generación de empleos de calidad, debemos fomentar el sector y buscar nuevas oportunidades de negocio con un enfoque regional y local, respetuoso del entorno natural y cultural, con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno. Es necesario fortalecer la promoción turística de nuestro patrimonio cultural y natural, así como invertir en la profesionalización de sus trabajadores y la infraestructura de nuestros destinos turísticos. Al mismo tiempo, es indispensable garantizar la seguridad pública para que el sector pueda seguir creciendo.

13. Potenciar las oportunidades de los jóvenes para aprovechar el bono demográfico. Como país, tenemos que ser capaces de aprovechar el talento de nuestros jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el sector productivo para mejorar la pertinencia de su formación. De la misma manera, debemos promover su capacidad creativa y de innovación mediante esquemas de apoyo, orientación y financiamiento a los emprendedores.

14. Apoyar las pequeñas y medianas empresas y fomentar el emprendedurismo. La gran mayoría de las familias mexicanas a lo largo y ancho del país viven del trabajo en empresas pequeñas y medianas de diversos sectores. Por ello, debe seguir siendo prioritario detonar su productividad mediante esquemas que promuevan su formalización,

mejoren su acceso al crédito, ayuden en la adopción de tecnologías, modernicen sus procesos y, de manera más general, apoyen su crecimiento sostenible. En paralelo, debemos fomentar el espíritu emprendedor para incentivar la creación de nuevas empresas que a su vez generen empleo y sean fuente de innovación. Para ello, es necesario ofrecer asesoría, orientación y capacitación, así como apoyos económicos y materiales a emprendedores de manera incluyente para impulsar proyectos rentables.

- 15. Impulsar la economía social.** Las iniciativas comunitarias y sociales están conformando ya un cuarto sector de la economía formal, apoyado en herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable. Debemos implementar novedosos mecanismos para apoyarlas, cuidando que éstos sean incluyentes y beneficien a los distintos sectores sociales.
- 16. Mejora regulatoria y simplificación de trámites.** La regulación no debe ser un obstáculo a la inversión y la creación de empleo. Por ello, debemos desplegar una política continua de simplificación de trámites y mejora de las regulaciones que incentiven la inversión, la apertura de negocios y la actividad económica en general. Al mismo tiempo, necesitamos garantizar la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores, así como la protección al consumidor.
- 17. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la gestión eficiente de recursos a lo largo del tiempo.** Los retos de la sostenibilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino repensar en todas las formas en que nos relacionamos con el sector productivo y con el consumo de bienes y servicios. Tenemos que aprender a producir y consumir en un entorno completamente diferente al que estamos acostumbrados, con el fin de reducir la generación de residuos, disminuir el desperdicio de productos perecederos y no perecederos y garantizar, de esa forma, que nuestros recursos duren y sigan sirviendo a la siguiente generación.

Eje 2: Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.

La situación de seguridad en nuestro país se ha visto afectada de forma profunda por cambios en la dinámica del crimen organizado internacional. Cuando a mediados de la década pasada se cerraron las rutas del Caribe mediante las cuales se traficaban estupefacientes desde América del Sur a la costa este de los Estados Unidos, se detonó un proceso de infiltración del territorio nacional con objeto de establecer otros canales de entrada a ese mercado. Como parte del mismo proceso, comenzaron a ingresar armas a nuestro país, principalmente provenientes de nuestro vecino del norte.

Más recientemente, los cambios en patrones de consumo hacia opiáceos y metanfetaminas han incrementado la demanda por estupefacientes que pueden producirse o canalizarse a través del país. El fortalecimiento del crimen organizado le ha permitido su expansión por el territorio nacional y el surgimiento de nuevas actividades delictivas, como el robo de combustible, así como una mayor incidencia de crímenes de alto impacto, como el secuestro y la extorsión. La violencia resultante ha lastimado profundamente el clima de convivencia en el país y la tranquilidad de las familias mexicanas.

En el combate frontal a la delincuencia que los mexicanos hemos dado en años recientes, se ha mejorado la coordinación entre dependencias y órdenes de gobierno, al mismo tiempo que se ha fortalecido la infraestructura para recopilar y procesar inteligencia. Esta coordinación e inteligencia renovadas permitieron neutralizar a 107 de los 122 objetivos prioritarios de la delincuencia organizada, en su mayoría sin un solo disparo. Además, para fortalecer la seguridad ciudadana, se puso en marcha el número de emergencias 911 y un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

A pesar de estos avances, es necesario reconocer que el país enfrenta graves problemas de violencia, corrupción, inseguridad y acceso a la justicia. Así como ha evolucionado el entorno bajo el cual opera el crimen organizado, también tienen que cambiar nuestras estrategias de combate a la criminalidad. Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado garantice su integridad física y su patrimonio, y de manera más

general sus derechos humanos y libertades ciudadanas. Esta demanda nos obliga y compromete a replantear las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia.

Una estrategia integral en materia de seguridad y justicia debe restar recursos financieros, fuerza y presencia a las organizaciones criminales. Debemos prevenir que los recursos vinculados al crimen organizado encuentren uso y tengan cabida dentro de nuestra economía. Tenemos que incautar las armas y cerrar los canales de distribución y venta de las mismas y, de manera destacada, aquellas que son de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

También necesitamos continuar fortaleciendo nuestras corporaciones policiacas. Es indispensable contar con policías especializadas y con autonomía técnica, que sean capaces de llevar a cabo investigaciones contextuales orientadas a combatir la violencia en contra de las personas.

La problemática del crimen organizado tiene una dimensión internacional significativa. Para poder combatirlo de forma efectiva, además de detener el flujo de recursos y de armas, necesitamos robustecer nuestra cooperación con las autoridades de otros países.

Por otra parte, la impartición de justicia sigue siendo un problema de seguridad pública, debido a la desconfianza de la sociedad hacia las instituciones y al aparato de justicia. Por ello deberá perfeccionarse el marco legal e institucional para construir un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas del delito. El nuevo sistema debe contar con jueces ocupados plenamente de su función jurisdiccional y no en funciones administrativas, así como tribunales de justicia en los que ya no exista rezago judicial, la atención al público sea de calidad y los litigios se resuelvan ágilmente. Además, el nuevo sistema de justicia debe permitirnos conocer la verdad, con todas las repercusiones para los culpables y libertad y protección para los inocentes.

El establecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatoria implica un nuevo paradigma en la relación con el ciudadano y fue un avance importante en la dirección correcta. No obstante, necesitamos seguir refinando el sistema para que funcione con mayor eficacia, además de realizar una reingeniería en otros aspectos. Los juicios orales requieren una mayor preparación por parte de los investigadores, peritos y fiscales, lo cual tenemos que robustecer en todo el país. Nuestro modelo de procuración de justicia debe permitir el esclarecimiento de los hechos, pues sólo así es posible proteger al inocente, castigar al culpable y reparar los daños causados por el delito.

Todos los mexicanos somos iguales ante la ley y el acceso a la justicia no debe depender de dónde se ubique una persona, ni de sus creencias, ni de sus condiciones socioeconómicas o su género. Con respecto al marco institucional, debemos homologar la impartición de justicia en todos los estados del país. En un contexto de bandas criminales que operan y se mueven con facilidad entre jurisdicciones, resulta fundamental contar una coordinación efectiva entre autoridades, así como una tipificación uniforme del delito, cuando menos en aquellos que más afectan la libertad y el bienestar de las personas.

Un México con seguridad y justicia implica que no haya impunidad. Tenemos que fortalecer una cultura de la legalidad en la cual la ley sea respetada por todos, sin excepción, y quienes cometan un delito sean castigados. En este sentido, los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Por eso, habrá cero tolerancia a la corrupción. Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía en un servicio público digno, transparente y honorable, que cumpla con lo que la ley demanda a todos los ciudadanos, sin distinción.

En corresponsabilidad con la sociedad civil y los tres poderes de la Unión, en los últimos años se han cimentado dos pilares para consolidar el Estado de Derecho: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción. Estas instituciones permitirán promover la rendición de cuentas, evitar la impunidad y llevar a los culpables a la justicia. Esto requerirá de medidas procesales, normativas y de fiscalización orientadas primordialmente a inhibir y castigar con las mayores penas y el máximo rigor todo camino que propicie la obtención de patrimonio ilícito por parte de quien

ostente cargos públicos. De igual forma, debe castigarse toda ganancia que tanto funcionarios como particulares puedan generar por vínculos que trastoquen el marco normativo, a costa del erario.

Será necesario construir, dentro de las instituciones públicas, esquemas de control interno que sistematicen la información fiscal, financiera y patrimonial de los servidores públicos, a fin de detectar conductas fuera de la ley. Como parte de los esfuerzos para inhibir la obtención ilícita de recursos en el ejercicio público, es fundamental reducir el uso del efectivo. Por ello, se promoverá la bancarización de beneficiarios de programas de gobierno, a través de instituciones de banca de desarrollo o comercial. De la misma manera, el uso de la tecnología nos puede ayudar para generar mecanismos expeditos de denuncia ciudadana, garantizando la protección de los denunciantes, ante toda pretensión de servidores públicos de exigir dádiva o cuota fuera de la ley.

En la inhibición de actos de corrupción con particulares, debemos diseñar esquemas de contrataciones públicas consolidados que respondan de manera uniforme e imparcial a las necesidades de obra, compras o servicios de gobiernos, poderes e instituciones. En todos los casos, los procesos de contratación pública tienen que someterse a criterios de gobierno abierto. Es decir que deben ser transparentes de cara a toda la ciudadanía desde la planeación, el concurso, la designación, la ejecución y la evaluación de los resultados de los contratos. Ello implicará consolidar auditorías y propiciar mejoras continuas en el uso del erario, así como en la transparencia de la información.

De manera paralela al combate a la corrupción, debemos asegurar la dignificación y reconocimiento al servicio público. Así como tenemos que acabar con la impunidad y castigar a funcionarios corruptos, es importante reconocer a los trabajadores del estado que se desempeñan con eficiencia y honradez. Para lograrlo, necesitamos continuar en la institucionalización de mejores prácticas y la profesionalización de nuestros funcionarios públicos. Asimismo, es fundamental avanzar en la simplificación administrativa para cerrar espacios a la corrupción.

La seguridad y la justicia son fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación. Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista, inclusivo y centrado en el ciudadano.

Líneas de acción:

- 1. Aplicar una estrategia integral, multidimensional e interinstitucional de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, violencia e impunidad.** Debemos cuidar todo el proceso, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la investigación, la persecución del delito y la impartición de justicia, incluyendo la atención a las víctimas y la ejecución de sanciones. Las políticas públicas de seguridad y justicia tienen que estar centradas en las necesidades de las personas y las familias mexicanas.
- 2. Profesionalizar y dignificar la labor de los profesionales de seguridad y procuración de justicia.** Tenemos que desarrollar esfuerzos importantes en una amplia gama de temas que van desde la capacitación en temas fundamentales como los derechos humanos y el nuevo sistema penal, hasta el equipamiento, robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial. Ello implica desde luego condiciones laborales y una remuneración más atractivas, mejores mecanismos de reclutamiento, promoción y permanencia, así como beneficios y prestaciones en función del desempeño y la trayectoria.
- 3. Fortalecer las corporaciones policíacas locales.** Debemos impulsar un modelo policial fortalecido y estandarizado en los estados, en cuanto a capacitación y recursos, para hacer frente con más eficacia a la delincuencia, que permita vigorizar la capacidad de respuesta de las autoridades ante el crimen, erradicar la violencia y abatir los índices de inseguridad.
- 4. Robustecer los sistemas de inteligencia.** Necesitamos mayor infraestructura, equipamiento y capacitación en el ámbito de la inteligencia, en todos los órdenes de gobierno. Sólo así podremos dar

sustento a decisiones más efectivas en el combate a la delincuencia y el crimen organizado y limitar el uso de la fuerza de que dispone el Estado.

- 5. Centrar el combate al crimen organizado en el desmantelamiento de sus estructuras financieras.** con medidas como la modernización integral de las áreas de Inteligencia financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones internacionales sobre lavado de dinero y un mayor control sobre las aduanas del país y modernizar y fortalecer los cuerpos policiacos con jurisdicción en las zonas fronterizas.
- 6. Articular los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno para reducir los delitos de mayor impacto.** Las diversas acciones que realizamos para combatir homicidios, secuestros y extorsiones tienen un gran potencial de sinergia si las planteamos como un plan integral. Esta coordinación debe incluir la modernización, depuración y profesionalización de los sistemas de seguridad y justicia en los tres órdenes de gobierno.
- 7. Transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una política de Estado.** Para lograr una seguridad pública eficaz, es indispensable que haya corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Además de coordinación entre autoridades, es fundamental que se abran los espacios para que la sociedad civil y las comunidades aporten información sobre las problemáticas específicas que enfrentan, y se vuelvan copartícipes de las decisiones y de las acciones que ocurren para mejorar la seguridad en su comunidad.
- 8. Focalizar la prevención del delito.** Sabemos que hay situaciones específicas que contribuyen activamente a que los entornos familiares y comunitarios se deterioren. Por ello, es necesario focalizar de manera coordinada todos los esfuerzos del Estado mexicano que contribuyen a fortalecer el tejido social y a prevenir la violencia en las regiones, ciudades y comunidades que presenten altos índices delictivos, fortaleciendo los programas de desarme, así como instrumentando reformas legales y políticas encaminadas a disminuir la presencia de armas exclusivas de fuerzas de seguridad en las calles.

- 9. Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales a nivel federal y estatal.** La transformación más importante que se ha realizado a la justicia en México durante los últimos cien años requiere un gran esfuerzo para su implementación exitosa. Es importante que todos los poderes, todos los ámbitos de gobierno y todos los sectores asuman un papel estratégico en este proceso que la ciudadanía ha demandado. En particular, tenemos que profundizar y acelerar la capacitación adecuada de los actores que lo harán posible, así como separar plenamente las funciones jurisdiccionales de las administrativas en el poder judicial.
- 10. Impulsar la profesionalización del Ministerio Público** con el fin de dotarlo de una auténtica autonomía técnica en la investigación y mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas y propiciar certeza respecto a su función como pieza fundamental para la investigación y persecución de los delitos.
- 11. Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia.** Para aumentar la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad y justicia deberemos fortalecer los mecanismos que posibilitan la participación social en la orientación y aplicación de las políticas, la rendición de cuentas, la transparencia y evaluación de resultados, internos y externos, tales como los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio.
- 12. Consolidar al juicio de amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los derechos humanos.** El juicio de amparo es reconocido tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales, como una herramienta fundamental para salvaguardar los derechos de los mexicanos. Para fortalecer este mecanismo y avanzar en la protección de los derechos humanos, deberemos eliminar tecnicismos y formalismos excesivos que han dificultado su accesibilidad y, en consecuencia, su ámbito de protección.
- 13. Fortalecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).** Es importante que el INAI cuente con las facultades necesarias para promover la

transparencia y la rendición de cuentas en la actuación de del Poder Ejecutivo, tanto de la administración pública centralizada como de la paraestatal, así como el Poder Legislativo y Poder Judicial, al igual que los órganos autónomos del Estado.

- 14. Promover el fortalecimiento de las áreas de información del gobierno.** Para mejorar la transparencia del Poder Ejecutivo, incluyendo sus órganos desconcentrados y descentralizados, así como las empresas productivas del Estado, PEMEX y CFE, los poderes Legislativo y Judicial, y los órganos autónomos constitucionales, deberemos capacitar mejor a los funcionarios responsables de las áreas correspondientes. Tienen que contar con un claro dominio en la clasificación de la información que está en manos del Estado, así como los medios legales para responder en tiempo y forma.
- 15. Construir un registro integral de proveedores.** Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, es necesario crear un registro robusto y amplio de las empresas proveedoras de todos los órdenes de gobierno, en el que se incluya información sobre su naturaleza corporativa, sus propietarios, accionistas y representantes legales, así como de su situación financiera, y sus antecedentes y evolución.
- 16. Promover la implementación efectiva de las políticas del Sistema Nacional Anticorrupción.** Hemos iniciado la construcción de un nuevo andamiaje institucional que será clave para fortalecer el Estado de Derecho. Parte de su exitosa implementación, dependerá de que demos transparencia, pero también mayor flexibilidad a los criterios para las adquisiciones, contrataciones y licitaciones del sector público. Debemos simplificar y precisar los distintos tipos de faltas, infracciones y delitos en que pueden incurrir los servidores públicos ya sea cuando no cumplen con sus responsabilidades o cuando cometen actos de corrupción.
- 17. Simplificación administrativa.** La sobrecarga regulatoria representa un incentivo a la corrupción. Por ello, toda institución pública, en todos los órdenes de gobierno, debe impulsar la racionalidad administrativa y avanzar en la simplificación de sus trámites para el público en general y en particular aquellos vinculados con registros públicos o la apertura de

negocios o comercios. En este esfuerzo, hay que aprovechar las enormes oportunidades que nos brinda la tecnología para responder a las necesidades de la ciudadanía.

- 18. Rediseñar el Servicio Profesional de Carrera para mejorar la función pública.** Es fundamental que avancemos en la profesionalización de nuestros funcionarios. En ese sentido, debemos reformar el Servicio Profesional de Carrera para otorgar mayor relevancia al conocimiento, la experiencia y los resultados en la función pública, considerando sus aportaciones a las decisiones públicas y a la especialización a favor del buen gobierno.

- 19. Legislar los alcances del gobierno de coalición** que ya se contempla en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de mejorar la efectividad y eficacia del gobierno en el cumplimiento de sus objetivos, mediante el fortalecimiento de mayorías legislativas y acuerdos políticos estables.

Eje 3: Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.

La educación es motor del desarrollo nacional y el igualador social por excelencia. Por lo tanto, reconocemos a la educación como uno de los ejes articuladores de la política social, lo que involucra la instrumentación de políticas públicas de alto impacto social y en un proceso de transformación constante.

Los países que han apostado por la educación son aquellos que han logrado alcanzar el desarrollo anhelado. Hoy vivimos en un mundo complejo e interconectado, cada vez más desafiante, en donde la tecnología avanza a una velocidad inédita y está transformando nuestra economía y nuestra sociedad. Para enfrentar los retos de nuestra era y triunfar como nación en el siglo XXI necesitamos un México volcado a la educación de calidad con equidad, la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico. La educación es, en suma, el arma más poderosa para cambiar a México.

La tarea educativa es una responsabilidad central del Estado mexicano. Con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se elevó por primera vez a rango constitucional el derecho de todo ciudadano mexicano de recibir educación. El Artículo 3º constitucional contempla una serie de principios filosóficos -laicidad, gratuidad y obligatoriedad- que convergen con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación del Estado en un esquema irrestricto de derechos humanos.

La ampliación de la cobertura educativa fue una gran hazaña del México del siglo XX. Gracias al esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno, logramos construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevó escuelas y maestros hasta el último rincón del país. La fuerza de la educación y su presencia en todo el territorio ha contribuido a la paz social y al desarrollo. El derecho constitucional a la educación también ha evolucionado, reconfirmando su obligatoriedad, laicidad, gratuidad y confiriéndole el carácter humanista, nacional, solidario y democrático, hasta constituirse como un derecho humano progresivo.

Como resultado de este gran esfuerzo nacional, hoy tenemos uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, el quinto en cuanto a matrícula se refiere, con más de 36 millones de alumnas y alumnos, dos millones de docentes y 250 mil escuelas. La cobertura alcanza prácticamente 100% en primaria y secundaria, más de ochenta por ciento en preescolar y en la educación media superior, y cerca de 40% en educación superior.

Sin embargo, en el siglo XXI se hicieron evidentes dos nuevas prioridades. Por un lado, dejar en claro que el Estado es el responsable de conducir la política educativa; por otro, reformar un modelo educativo que ya no era compatible con las necesidades y exigencias de la sociedad para hacer frente a los retos del mundo globalizado del siglo XXI.

Reconocer en la Constitución el derecho a que la educación sea de calidad nos brinda la posibilidad de generar las condiciones necesarias para mejorar el desarrollo humano y profesional de las y los mexicanos. Debemos lograr, por lo tanto, que la educación sea con equidad e inclusiva, lo que permitirá que todas las niñas, niños y jóvenes desarrollen los aprendizajes necesarios para ser exitosos y felices.

El Estado mexicano ejerce plenamente su responsabilidad de planear, conducir, coordinar, orientar y evaluar la política educativa. Por primera vez en la historia del país conocemos el número exacto de maestras, maestros y escuelas, los maestros construyen su carrera a partir de su preparación, experiencia y su conocimiento y, como resultado de la colaboración entre ámbitos de gobierno, están llegando a su fin décadas de malos manejos en la nómina educativa.

A partir de una visión de la educación como formación integral, se impulsó un Modelo Educativo en el que se reconoce la necesidad de una educación de calidad, con equidad e inclusiva, que respete la diversidad, genere mayor igualdad de oportunidades sociales entre los mexicanos y que contribuya a la justicia social. El planteamiento del nuevo Modelo Educativo representa una revolución pedagógica para que las niñas, niños y jóvenes adquieran las herramientas que requieren para ser exitosos y felices en el siglo XXI. Esto implica no solamente una sólida formación académica que incluye el inglés y las habilidades digitales, sino también una formación para tener una vida

plena mediante del desarrollo de habilidades socioemocionales, educación para la salud y educación artística.

Por tanto, es fundamental garantizar el éxito de este Modelo, lo cual implica cambios profundos en el Sistema Educativo de manera integral; es decir que no sólo conlleva la implementación de los nuevos planes y programas de estudio, sino también la generación de las condiciones de infraestructura, estructuras de gobernanza, familiares, sociales, culturales y educativas en general, y esquemas de desarrollo profesional docente que sean pertinentes y articulados para poder hacer realidad la nueva pedagogía en todas las aulas del país.

Es fundamental que la formación y el desarrollo profesional docente también sean compatibles con las demandas que exige la sociedad del siglo XXI: educación de calidad con equidad, pluralidad, democracia e inclusión. Este planteamiento exige que, tanto en lo individual como en lo colectivo, los maestros cuenten con los apoyos y estímulos necesarios para facilitar su quehacer como educadores y contribuir a su desarrollo personal, laboral y profesional.

Es vital reconocer la labor de las y los maestros que, día con día, con su esfuerzo, compromiso y vocación, dan muestra del amor por México y por sus estudiantes. El docente debe ocupar el sitio de la más alta significación en la sociedad y en cada una de las comunidades en donde labora. Dar prioridad a la educación implica contribuir a la revaloración social de las maestras y los maestros, como agentes de cambio. Por lo tanto, es necesario brindar a cada maestra y cada maestro oportunidades de desarrollo profesional incluyentes y de calidad, que posibiliten la mejora de su práctica pedagógica y los logros con sus estudiantes, así como promover la mejora permanente de sus condiciones de vida, con estricto apego a sus derechos laborales, económicos y profesionales.

Debemos seguir ampliando el número de Escuelas de Tiempo Completo y mantener la inversión sin precedentes en infraestructura para mejorar las condiciones de los planteles que más lo necesitan. También tenemos que continuar en la ruta de mejorar la organización de las comunidades escolares, con mayor autonomía de gestión y plantillas completas de

maestros y directores. Los docentes deben ser seleccionados y promovidos exclusivamente por su vocación y logro profesional, a partir de una formación inicial y continua de calidad con equidad.

Es vital proteger el derecho a la educación pública y, con base en los principios filosóficos del artículo tercero constitucional, todos los niños y los jóvenes -sin importar su género, origen o condición- deben tener acceso a una educación de calidad con equidad e inclusiva. Por eso, seguiremos trabajando para promover el respeto a la diversidad y romper así los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lenguas indígenas, la inclusión de personas con discapacidad, la promoción de la igualdad de género y el combate al rezago educativo.

México es un país de jóvenes en donde la edad promedio es de 31 años. Lo anterior, exige una educación media superior y superior pertinente, de calidad e incluyente es la base para que los jóvenes tengan la oportunidad de cumplir sus sueños. Por ello, seguiremos estrechando la vinculación de la educación y el sector productivo mediante modelos como la formación dual o los subsistemas de educación tecnológica y politécnica. Asimismo, seguiremos impulsando las becas para reducir el abandono escolar, ampliaremos las oportunidades para realizar intercambios en el extranjero y fomentaremos el deporte como una herramienta de desarrollo para nuestros jóvenes.

La educación ya no se puede limitar a lo que se aprende en las aulas y tiene que empezar antes del preescolar, desde la primera infancia, con un desarrollo infantil temprano impulsado desde el Estado en coordinación con las familias mexicanas. De la misma manera, la educación tampoco debe terminar con la Universidad, sino que debe seguir a lo largo de la vida productiva con un sistema de formación continua para el trabajo. Sólo así lograremos construir una sociedad dinámica y creativa, en la que el mérito y el esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida, y una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad.

La educación debe ir de la mano de un proyecto científico nacional, apoyado en la innovación e investigación tanto básica como aplicada. En ese sentido, necesitamos desarrollar un sistema nacional de investigación y desarrollo tecnológico que nos permita convertirnos en una potencia generadora de conocimiento. Para ello, tenemos que favorecer no sólo el uso, sino también la gestión del conocimiento, con el fin de estimular la creatividad científica y por ende el desarrollo de nuestro país. Al hacerlo, fortaleceremos la ciencia mexicana para generar más talento mexicano y recuperar el talento que se ha fugado, pero también atraer más talento del exterior.

La educación debe llevar a nuestros hijos a apreciar las artes y todas sus manifestaciones desde pequeños. Desde la educación, debemos reconocer el valor de nuestra nación y su carácter pluriétnico y pluricultural para preservar, potenciar y proyectar nuestra cultura en el mundo entero. A partir de la educación, la ciencia, la cultura y el deporte, podremos reafirmar nuestra identidad como nación y contribuir de manera más decisiva al progreso de la humanidad.

Transformar la educación es un proceso de largo plazo, pero tenemos una ruta clara y hemos sentado las bases para dar un nuevo rumbo al país a partir de una visión de las mexicanas y mexicanos que queremos formar. Estamos convencidos de que en la educación reside la fuerza para impulsar el desarrollo y la prosperidad de México en el siglo XXI.

Líneas de acción:

- 1. Mantener a la educación como prioridad central de gobierno.** Seguiremos impulsando el Modelo Educativo, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad y justicia social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.
- 2. Garantizar el derecho a la educación de calidad con equidad e inclusión para todas las niñas, niños y jóvenes, que responda a la diversidad de nuestros ciudadanos sin distinción alguno.** Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las

personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas con analfabetismo y en rezago educativo.

- 3. Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva que responda a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.** Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados, así como maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.
- 4. Consolidar el papel de los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos con estricto respeto a la diversidad.** Para lograr una educación de calidad con equidad e inclusiva es fundamental asegurarnos de que los maestros fortalezcan su quehacer docente con un sistema de desarrollo profesional articulado, eficiente y pertinente, que parta de la formación inicial y continua a lo largo de su carrera profesional. Nuestros docentes deben tener acceso a las herramientas pedagógicas, didácticas, emocionales e innovadoras que requieren para su crecimiento personal y profesional, así como recibir el justo reconocimiento de la sociedad a la importante labor que desempeñan.
- 5. Consolidar el Servicio Profesional Docente con estricto apego a los derechos laborales y profesionales de los docentes.** El fortalecimiento de la profesionalización docente incluye la formación inicial y por ende la mejora y transformación de las Escuelas Normales, así como una evaluación formativa y contextualizada que dé pauta a una formación continua y al desarrollo profesional a partir del conocimiento, la experiencia y el esfuerzo. También se impulsarán estrategias innovadoras como la conformación de trayectos formativos de los docentes.
- 6. Continuar ampliando el número de Escuelas de Tiempo Completo.** Hoy sabemos que en las escuelas de educación básica con jornadas ampliadas los estudiantes aprenden más. Además de reforzar sus conocimientos académicos, tienen más oportunidades para desarrollar

actividades artísticas, culturales y deportivas, y se benefician de una alimentación saludable. Las Escuelas de Tiempo Completo responden de manera significativa a nuestra diversidad como país y generan condiciones reales de equidad y justicia social.

- 7. Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.** Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su propia comunidad educativa, integrada por padres y madres de familia, estudiantes, maestras y maestros, así como sus directivos. Por eso, debemos seguir impulsando un modelo de organización escolar que ponga a la escuela al centro y dote a las comunidades escolares de mayores márgenes para que tomen sus propias decisiones, tanto en los contenidos que se imparten como en la forma de distribuir el tiempo y los recursos, en favor del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.
- 8. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.** Debemos continuar invirtiendo en el mejoramiento de la infraestructura escolar para lograr que todas las escuelas del país sean entornos de aprendizaje seguros, accesibles e inclusivos, e incidan en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- 9. Impulsar desde la educación el conocimiento, la preservación y el cuidado del medio ambiente.** Convencidos de que el desarrollo debe ser sustentable y sostenible, además de estar anclado en el conocimiento del potencial de cada región, debemos impulsar un mayor conocimiento del medio ambiente en las escuelas, a través de espacios como la autonomía curricular. La educación es fundamental para fomentar conductas ambientalmente responsables en nuestros alumnos, así como conciencia sobre la dotación y potencial de los recursos de su comunidad.
- 10. Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes.** Para aprovechar las oportunidades que representa el cambio tecnológico para México, debemos incentivar el desarrollo de nuestro capital humano desde temprana edad. Ello implica un esfuerzo particular para fomentar el gusto por las matemáticas y la ciencia entre

niñas y jóvenes, empleando diversas metodologías que promuevan un desarrollo integral y acorde a una sociedad diversa e incluyente.

- 11. Universalizar la enseñanza del inglés.** El inglés ya no debe ser un privilegio de un número limitado de estudiantes, sino una herramienta para que todos los mexicanos puedan abrirse y conectarse con el mundo. Por eso, continuaremos con la Estrategia Nacional de Inglés para que, en 20 años, todos los niños y jóvenes cuenten con maestras y maestros con una certificación internacional.

- 12. Impulsar el desarrollo de habilidades digitales.** Al igual que el inglés, las habilidades digitales son fundamentales para poder participar y competir en el mundo del siglo XXI. Por ello, debemos continuar con la incorporación de la tecnología en la educación a través de esquemas diversos con metodologías innovadoras y acordes al siglo XXI, que incluyan no sólo el equipamiento adecuado y la conectividad necesaria de los planteles escolares, sino también la capacitación docente y el planteamiento pedagógico que permita cerrar la brecha digital y hacer así efectivo el derecho a las comunicaciones.

- 13. Elevar la escolaridad y años de permanencia en todos los niveles del sistema educativo.** Si bien hemos avanzado de manera importante en los niveles de acceso a la educación media superior, debemos seguir ampliando los espacios para cumplir la obligación constitucional de alcanzar la cobertura universal para el año 2021. Al mismo tiempo, tenemos que mejorar las oportunidades de acceso de los jóvenes a la educación superior.

- 14. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo.** Tanto en la educación media superior como en la superior, es fundamental estrechar el vínculo con el sector productivo. De manera específica, debemos impulsar esquemas como las universidades tecnológicas y politécnicas bilingües que ofrecen una formación de excelencia en español e inglés, y el Modelo Mexicano de Formación Dual que permite a alumnos de bachillerato combinar su formación académica con un empleo productivo.

- 15. Mejorar la coordinación entre órdenes de gobierno.** Las responsabilidades del Estado mexicano en materia educativa se distribuyen entre los diferentes órdenes de gobierno. Por ello, es clave preservar los mecanismos ágiles de coordinación entre ámbitos de gobierno que hemos construido para asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, abatir progresivamente las disparidades en el logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas.
- 16. Impulsar la decidida participación social en la educación.** La educación es tarea de todos. Por ello, debemos seguir trabajando de la mano –gobiernos, maestros, padres de familia, sociedad en general y desde luego los propios alumnos- para consolidar el nuevo Modelo Educativo y una educación de calidad como aspiración principal de la sociedad. Para lograrlo, necesitamos fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, así como facilitar su asistencia a reuniones escolares sin que afecte su jornada laboral y mediante programas para que asuman una mayor responsabilidad en el proceso formativo de sus hijos.
- 17. Mejorar la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo comunitario.** Las escuelas juegan un papel fundamental en la vida de sus comunidades y debemos fortalecer la coordinación intersecretarial para aprovechar esa realidad y ampliar la oferta de servicios sociales que se atienden en las escuelas, mediante esfuerzos como Salud en tu Escuela o Cultura en tu Escuela.
- 18. Promover una cultura de la paz.** Es importante que, desde la infancia, los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. Por ello, es indispensable continuar con la plena implementación del nuevo Modelo Educativo que incorpora todos estos elementos en su planteamiento pedagógico. Además, debemos trabajar con las autoridades educativas locales para garantizar la seguridad de los planteles, velar por los derechos de las niñas y los niños y garantizar la protección infantil ante cualquier forma de

maltrato o de violencia, en particular el acoso escolar, la violencia de género y la violencia intrafamiliar.

- 19. Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.** A partir de una aproximación centrada en el desarrollo de vocaciones regionales, debemos adaptar el sistema para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos. También hay que estimular la inversión de los sectores público, privado y social en ciencia, tecnología e innovación para superar el 1% del PIB.
- 20. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico.** Debemos brindar más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas, así como fuente de solidaridad internacional y promoción del valor de México ante el mundo.
- 21. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural.** México es una potencia cultural indiscutible a nivel mundial y nos sentimos muy orgullosos de nuestra historia y de nuestro patrimonio que nos dan identidad como nación. En ese sentido, debemos promover que todos los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo nacional, desarrollo productivo, cohesión y paz social.
- 22. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte.** La educación y la cultura físicas son parte del desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, promoveremos la participación de toda la ciudadanía en estas actividades e impulsaremos el talento de las y los deportistas mexicanos amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.

Eje 4: México incluyente y solidario.

Quien tiene una alimentación adecuada a lo largo de su vida tiene mayor capacidad de aprendizaje y de realizar su potencial. Quien tiene acceso a salud preventiva reduce significativamente las probabilidades de enfermedades crónicas y mortales. Quien acaba la preparatoria vive, en promedio, cuatro años más que quien no lo hace; quien tiene un título de educación superior gana más del doble que quien tiene un título de educación media superior. Por ello, el ejercicio de derechos sociales es indispensable para tener un acceso efectivo a oportunidades que permiten desarrollar a cada uno su pleno potencial.

Como herederos de la primera revolución social del siglo XX, los mexicanos siempre hemos tenido la aspiración de construir un Estado social y una sociedad solidaria, que garanticen el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. En consecuencia, el objetivo final de nuestro desarrollo debe ser el bienestar compartido, pleno, incluyente y equitativo, con pleno respeto a la diversidad y sin ningún tipo de discriminación.

Es innegable que en México hemos logrado grandes avances en materia de inclusión. A lo largo del siglo XX logramos el reconocimiento y la ampliación de los derechos de los trabajadores, con la creación de instituciones de seguridad social que protegen su vida, salud y patrimonio. El combate a la pobreza multidimensional ha rendido frutos en todas sus dimensiones: alimentación, rezago educativo, vivienda y servicios básicos, acceso a servicios de salud y a la seguridad social. A pesar de que todas estas carencias sociales hoy se encuentran en sus mínimos históricos, no descansaremos hasta erradicar cada una de ellas.

Sin embargo, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Cuarenta y cuatro de cada cien personas mexicanas vive en situación de pobreza y cinco millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Por lo tanto, necesitamos una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a

los ciudadanos con herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

Junto con otros 192 países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hemos establecido el compromiso de un país para todas y todos. Queremos un México en el que haya un piso mínimo de seguridad social y cada persona tenga acceso efectivo a la alimentación, la salud y una educación de calidad, así como agua limpia y saneamiento, servicios públicos dignos, vivienda y un trabajo decente. Nuestra visión de desarrollo incluye a todas y todos los mexicanos. Por eso, seguiremos impulsando la erradicación de la pobreza extrema con intervenciones directas y focalizadas para avanzar en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

La mejor forma de combatir la pobreza es con la actividad productiva. En ese sentido, la fortaleza y pertinencia de los programas sociales debe medirse por la capacidad que tengan para vincular a los beneficiarios con mejores condiciones de inclusión productiva. Este ha sido el paradigma con el que se ha transformado la política social para que los beneficiarios tengan una vida productiva y plena. Por lo que seguiremos fortaleciendo el Programa Prospera para que las familias tengan mejores oportunidades de vida a través de un mejor acceso a educación superior, créditos para impulsar proyectos productivos, facilidades de inclusión financiera y apoyo para su inserción al mercado laboral. Asimismo, continuaremos protegiendo las finanzas familiares a través de la pensión para personas adultas mayores desde los 65 años y el Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Pero no basta con combatir la pobreza. Es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero estado social y una sociedad solidaria que sea fiel a las aspiraciones de los mexicanos. Es momento de alcanzar el fin de la pobreza, pero también garantizar el acceso a una educación de calidad y a la salud y bienestar.

Es indispensable que toda mexicana y todo mexicano tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad a lo largo de su vida. Por eficacia y eficiencia, el sistema debe ser orientado por un enfoque predominantemente

preventivo. La certeza alimentaria debe ser compatible con una adecuada nutrición. Debemos dar grandes pasos del empleo informal al formal, a fin de asegurar una cobertura más amplia de la seguridad social, pero también se hace necesario que quienes cuentan con los distintos elementos que conforman la seguridad social (salud, seguros y ahorro para el retiro), conozcan sus derechos y puedan ejercerlos. Las personas deben tener acceso a una vivienda digna, pero es necesario ir al siguiente nivel: las viviendas deben estar en un entorno accesible, seguro, sano y sostenible.

Debemos ampliar la infraestructura y las herramientas financieras para dinamizar el campo mexicano, fomentar la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, generar una política integral de producción y consumo responsable, e integrar las políticas de inclusión laboral y productiva, así como de economía social y de banca de desarrollo, en un esfuerzo cohesionado por ampliar las capacidades de los mexicanos para construir sus propias fuentes sostenibles de ingreso. También debemos fortalecer el bienestar de los mexicanos en su retiro con pensiones dignas, independientemente de su historial laboral.

Queremos un México en el que los privilegios no se reproduzcan inercialmente, sino que el mérito y el esfuerzo sea lo que determina el éxito de las personas. Convencidos de que la educación es el mayor igualador social, seguiremos impulsando el acceso a una educación pública gratuita, laica y de calidad, en particular entre las poblaciones que más lo necesitan. Al mismo tiempo, aseguraremos el acceso efectivo, equitativo, incluyente y oportuno a servicios de salud de calidad, que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas a lo largo de su vida, y con mecanismos apropiados de protección financiera para que las familias mexicanas no caigan en situación de pobreza por un problema de salud de alguno de sus integrantes.

Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias por su origen étnico, género, edad, cultura, religión o condición, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las

poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida.

De manera específica, debemos fortalecer nuestros esfuerzos para mejorar el acceso a los servicios de educación, salud y trabajo de las personas con alguna discapacidad. Asimismo, debemos mejorar la accesibilidad en los espacios públicos y también privados, en particular en el transporte público. Por su parte, las comunidades indígenas de nuestro país deben tener la certeza que podrán ejercer sus derechos y participar en el proceso de desarrollo social y económico de México y que, en todo momento, serán respetados su identidad y su cultura.

Tenemos que hacernos cargo, como objetivo central de toda política pública y reconociendo que todo nuestro actuar tiene al centro a la persona, que en México el desarrollo y las oportunidades sean una realidad para todas y todos. Mexicanas y mexicanos, por igual, deben poder ejercer cada uno de sus derechos sociales: trabajo, salud, alimentación, educación, seguridad social y vivienda. Nadie debe ser excluido de las oportunidades.

Líneas de acción:

- 1. Eliminar las carencias en la primera infancia.** Elaboraremos una política nacional para la protección integral de la primera infancia que contribuya a eliminar todas las formas de malnutrición infantil, promueva el ejercicio libre de la lactancia materna y garantice la atención de la salud de las y los niños, así como de sus madres. Asimismo, impulsaremos el desarrollo infantil temprano para maximizar las oportunidades de nuestros niños, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, comunidades indígenas y personas con discapacidad.
- 2. Hacer efectivo el derecho a la alimentación en todo el territorio nacional.** Especialmente en los municipios de alta y muy alta marginación, debemos desarrollar una estrategia que aborde la carencia alimentaria en su problemática integral, incluyendo la demanda potencial insatisfecha efectiva. Parte de ello implica ampliar el abasto popular en las mejores condiciones posibles, impulsar la creación de bancos de

alimentos para apoyar el consumo de la población de menores recursos y mejorar sustancialmente la cultura alimentaria y nutricional.

- 3. Ampliar y estandarizar los subsidios focalizados y las transferencias directas para combatir la pobreza.** Debemos incrementar progresivamente las intervenciones para garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. En paralelo se tienen que eliminar los subsidios generalizados al consumo para mejorar la progresividad y eficiencia del gasto público.
- 4. Promover la plena inclusión de los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo.** Fortaleceremos Prospera, el Programa de Inclusión Social, concentrando los esfuerzos en acercar herramientas a la población que más lo necesita para que quienes lo deseen tengan acceso al sistema financiero formal y la oportunidad de participar plenamente en la vida productiva y laboral para dejar atrás la dependencia de los programas sociales.
- 5. Priorizar la atención a los derechos sociales, mejorar el gasto social y evitar duplicidades.** Se deben robustecer las facultades de coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social para consolidar la Estrategia Nacional de Inclusión, que ha permitido alinear los esfuerzos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno, compactar programas, evitar duplicidades y asegurar que los recursos se usen de forma eficiente y lleguen a quienes más los necesitan. De manera específica, tenemos que atender con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y promover la incorporación de las personas con discapacidad en situación de pobreza a los programas.
- 6. Combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones.** Debemos abatir la discriminación y las desigualdades económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, así como aquellas que enfrentan las personas con alguna discapacidad y los habitantes de las regiones más rezagadas. Para lograrlo debemos utilizar todos los

instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.

- 7. Promover una atención integral a las personas con discapacidad.** Tenemos la obligación de buscar la inclusión, movilidad y empoderamiento plenos de las personas con alguna discapacidad. Para ello, debemos recurrir a las mejores prácticas y políticas públicas.
- 8. Elevar la calidad de los servicios de salud.** Tenemos que desarrollar la capacidad para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, pero de manera especial la Atención Primaria de Salud, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello, debemos asegurar un financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a nuestra realidad epidemiológica y demográfica, poniendo especial atención en la diabetes, la obesidad, así como en enfermedades cardiovasculares y oncológicas, desde la niñez hasta la edad adulta.
- 9. Transitar hacia un Sistema Único de Salud con cobertura universal.** Si queremos que todos los mexicanos tengan acceso a la salud bajo las mismas condiciones, necesitamos un solo sistema de salud. No es aceptable que cada subsistema tenga diferencias en cobertura, calidad y objetivos. De hecho, la fragmentación actual del sistema es uno de los factores que han dificultado el tránsito a una cobertura universal. Por ello, debemos reestructurar el sistema de salud hasta alcanzar progresivamente un sistema único que reduzca las brechas en el ejercicio del derecho a la salud, garantice una cartera común de servicios, y promueva la acción intersectorial de alta calidad para combatir factores de riesgo y promover estilos de vida saludable.
- 10. Consolidar un piso de seguridad social universal.** De la misma manera, tenemos que ampliar paulatinamente la cobertura de la protección social a sectores aún desprotegidos, como las y los trabajadores domésticos. Para ello, es necesario consolidar un sistema de Seguridad Social Integral de acceso universal que incluya los seguros de riesgos laborales, salud, invalidez y cesantía, el sistema de pensiones y

otros servicios sociales, como guarderías y mecanismos de acceso a una vivienda digna.

11. Fomentar viviendas firmes con espacios dignos y servicios.

Debemos mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas desde sus hogares. Piso, techo y muros firmes, así como espacios dignos y servicios eficientes, son indispensables para su salud y pleno desarrollo. En las zonas afectadas por desastres naturales, la reconstrucción de los espacios y servicios en las viviendas resulta prioritario. México es nuestro hogar y aquí caben casas dignas para todos.

12. Promover una política pública de desarrollo en zonas rurales.

Respetando la cultura y la identidad de cada comunidad, debemos encontrar la manera de reducir la dispersión y el aislamiento poblacional. Ello representa un paso clave para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a los servicios básicos e indispensables, abatir la pobreza y mejorar las condiciones de vivienda. Parte de este esfuerzo debe implicar apoyo al desarrollo comunitario a través de sectores como el ecoturismo, la silvicultura, la artesanía o el cuidado del medio ambiente.

13. Mejorar la calidad de vida en las ciudades de México.

Hoy en día la mayoría de los mexicanos viven en zonas urbanas y es urgente tomar acción para mejorar su calidad de vida. Esto implica esfuerzos en materia de cultura, la modernización del transporte público y la infraestructura de movilidad urbana sustentable, seguridad pública para todos, una recolección de basura eficiente y la accesibilidad para las personas con discapacidad.

14. Atender las necesidades de los mexicanos a lo largo del ciclo de vida.

Debemos concebir un sistema de cuidados para atender las necesidades de las personas a lo largo de su vida, con particular atención a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas y afroamericanas, así como a personas con discapacidad.

15. Priorizar la atención a las comunidades indígenas.

Una priorización radical es indispensable si queremos cerrar la brecha en los niveles de

bienestar. Tenemos que reconocer la gran diversidad existente y procurar la equidad de las poblaciones indígenas de todas las etnias con resto de los mexicanos. Es prioritario lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y reconociendo sus aportaciones a la historia de nuestro país.

- 16. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos.** Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la igualdad en el acceso a las oportunidades, que empieza desde luego por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Al mismo tiempo, debemos promover acciones con un enfoque de equidad como la universalización del seguro de vida para jefas de familia y el acceso preferencial a créditos productivos.
- 17. Invertir en nuestra juventud.** Es importante ampliar la oferta de becas para que las y los jóvenes no deserten y puedan concluir su formación con el fin incorporarse al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. De la misma manera, debemos ofrecer créditos en condiciones preferenciales que puedan desarrollar proyectos productivos y estimular el emprendedurismo entre los jóvenes.
- 18. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad.** Debemos generar las condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente. Esto implica esfuerzos como universalizar las pensiones a partir de los 65 años, establecer un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar y eliminar cualquier forma de violencia o discriminación.
- 19. Asegurar el acceso de los migrantes a sus derechos sociales.** Tenemos que promover las condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual y acercarlos a programas sociales que permitan su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad, y de manera más general mejorar su calidad de vida.
- 20. Sumar capacidades en favor del desarrollo.** Para lograr estas metas ambiciosas, debemos promover un nuevo pacto social entre actores

políticos, sociales y económicos que movilice recursos y capacidades de todos los sectores en la responsabilidad compartida de lograr un desarrollo con equidad y la solución de problemas sociales.

Eje 5: México abierto al mundo.

México es un país escuchado y respetado en el mundo. Tenemos un cuerpo diplomático profesional y una política exterior con visión de Estado. Defendemos principios de validez universal como la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos, hemos promovido instituciones multilaterales fuertes y lideramos causas como el desarme nuclear, la cooperación para el desarrollo y el combate al cambio climático.

Hoy, México participa activamente en la definición de la agenda internacional y es uno de los principales polos de atracción para los intercambios económicos, turísticos y culturales. En los foros internacionales, encabezamos nuevos esfuerzos para superar los principales desafíos globales. Asumimos la responsabilidad de participar en las Organizaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuimos a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adoptamos la Agenda 2030 como política de Estado.

Con América Latina y el Caribe impulsamos la Alianza del Pacífico para traducir nuestras afinidades en oportunidades de crecimiento. Con Europa, profundizamos sustantivamente nuestras relaciones políticas, culturales, académicas y económicas. En Asia Pacífico, la prioridad ha sido intensificar los flujos de comercio, inversión y turismo. Hemos consolidado alianzas estratégicas con países clave del Medio Oriente e intensificamos la cooperación con países de África.

Sin embargo, en la última década hemos vivido en un mundo repentinamente cambiante, complejo, caracterizado por una redefinición de paradigmas y de las aspiraciones universalmente aceptadas con anterioridad. La sociedad mundial se ha transformado, sus metas han cambiado e incluso sus principios se están modificando. Esto ha propiciado un mundo más volátil e impredecible.

En este contexto, durante los próximos años nuestro país debe aprovechar sus múltiples pertenencias, su posición geopolítica única, sus características económicas, sociales y culturales, y su estatus como referente en diversos temas torales del multilateralismo, para afianzar su liderazgo y continuar

promoviendo los valores, principios e intereses del país, así como los derechos de nuestros ciudadanos, dondequiera que se encuentren.

Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia media en el mundo. Ante un sistema internacional incierto y en transformación, queremos consolidar a México como un país abierto al mundo.

Fortaleceremos los procesos de integración en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Al mismo tiempo, promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones estratégicas con Europa, Medio Oriente y Asia Pacífico. En nuestras relaciones bilaterales fortaleceremos la cooperación educativa, científica, cultural y tecnológica. No cejaremos en la defensa y protección de las y los connacionales, dondequiera que se encuentren.

En América del Norte, aseguraremos los espacios para potenciar la competitividad compartida y cerraremos las brechas entre los derechos de quienes viven en el país, y quienes viven fuera y aportan de manera significativa a sus sociedades receptoras. Con Estados Unidos, la relación tiene que ser de pleno respeto y beneficio para los mexicanos.

Con Centroamérica, debemos profundizar la integración comercial y energética, mejorando así la matriz de desarrollo y competitividad del sureste de México y la de los países vecinos. Haremos de nuestra frontera sur un espacio de prosperidad y seguridad compartida. Con el Caribe, tenemos que propiciar una mejor interconexión marítima y comercial, así como cooperación técnica y mayor coordinación en el combate a la delincuencia organizada.

Con América del Sur, tenemos la oportunidad de encontrar mayores espacios de coincidencia para promover conjuntamente la productividad, el comercio y el diálogo para el desarrollo. Con Europa, fortaleceremos nuestros vínculos históricos y encontraremos nuevos espacios de

cooperación, en particular, en materia de ciencia y tecnología, educación y cultura.

Debemos propiciar una relación más amplia con los países de Medio Oriente, buscando mayor comercio e inversión. Intercambiaremos experiencias con los principales países de África en materia de desarrollo e inclusión financiera. Finalmente, buscaremos acercamientos con las economías más grandes y dinámicas de Asia, a fin de diversificar nuestras relaciones políticas, comerciales, culturales y de cooperación.

En la protección de los mexicanos en el exterior, el eje rector seguirá siendo acercar sus derechos a los de los ciudadanos de los países en donde residen. Que nuestra bandera se mantenga para el migrante como el mejor emblema de apoyo y protección, y de que somos una misma comunidad. Debemos buscar mecanismos que les aseguren acceso a educación, salud y servicios financieros.

En los espacios multilaterales, México seguirá siendo punto de referencia y una voz poderosa en defensa de las mejores causas políticas, económicas y sociales. Sin dejar de respetar nuestros principios constitucionales, debemos ejecutar la política exterior con la flexibilidad que los tiempos actuales ameritan. Seguiremos promoviendo la fortaleza de las instituciones multilaterales para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático, el crimen organizado y la tentación del proteccionismo comercial.

Líneas de acción:

1. Defender la soberanía y promover el interés nacional en el exterior.

En tiempos de inestabilidad política o de alternativas poco democráticas de gobierno, se vuelve más importante que nunca refrendar nuestros principios como país. Tenemos que defender posturas congruentes con nuestro interés nacional, como por ejemplo una estrategia eficaz que inhiba y sancione el lavado de dinero.

2. Alinear la política exterior a los objetivos de la política interna.

Nuestra acción como país en el mundo tiene que estar alineada con nuestras prioridades nacionales para convertir a México en un

protagonista mundial en beneficio de las y los mexicanos. Esto incluye el fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad pública y la procuración de justicia, así como un crecimiento económico sustentable, la preservación del medio ambiente, y una mayor inversión en investigación y desarrollo. Esto implica utilizar la red diplomática y consular para identificar oportunidades de cooperación y desarrollo en el exterior.

- 3. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México.** A través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa, debemos asumir nuestra responsabilidad en el cumplimiento de las metas de desarrollo que nos hemos fijado. Nuestra relación abierta con el mundo ha venido acompañada de una mayor inversión extranjera generadora de empleos.
- 4. Fortalecer y mejorar la imagen de México en el exterior.** Es clave que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestro país como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se traducen directamente en mejores condiciones para las familias de nuestro país. La estabilidad macroeconómica, la diversidad de recursos y el medio ambiente, y la amplia variedad de destinos en México hacen que la población de otros países nos visite o bien invierta en nuestro país. Por ello, debemos mejorar nuestra imagen a nivel mundial en los ámbitos político, económico, turístico, de desarrollo social y seguridad.
- 5. Defender a las personas migrantes dentro y fuera de nuestras fronteras.** En el caso de la comunidad mexicana en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de mexicanos en Estados Unidos, debemos continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica para asegurar el respeto a sus derechos humanos y los de sus familias. Asimismo, tenemos que promover condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses y su acercamiento a programas sociales.

- 6. Construir una relación respetuosa con Estados Unidos.** México es una nación soberana e independiente, por eso privilegiará el diálogo constructivo y la promoción del interés nacional para atender, de forma corresponsable y nunca subordinada, las amenazas comunes como el narcotráfico (siendo que hoy por hoy, Estados Unidos es el principal consumidor de droga en el mundo), el terrorismo, el tráfico y la trata de personas, la piratería y el lavado de dinero, entre otros. Debemos promover programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión extranjera directa, mediante mayores garantías de seguridad jurídica, así como participación en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.
- 7. Incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero como fuerza geopolítica, económica y demográfica.** México necesita ser parte activa de las decisiones en el ámbito multilateral, pues es ahí donde pueden balancearse las posiciones más radicales en contra de la integración. Algunos espacios en donde se podrían impulsar los intereses nacionales son: la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la instrumentación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el impulso a un nuevo paradigma en el combate al Problema Mundial de las Drogas, el establecimiento de una gobernanza de la migración internacional a través del Pacto Global sobre Migración, y la participación activa en las decisiones del G-20.
- 8. Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad.** La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida entre naciones y, en esa medida, sólo puede ser atendida de manera efectiva a nivel global. México es uno de los países más afectados por el cambio climático y sus consecuencias. Por ello, debemos abanderar de manera muy destacada esta causa a nivel internacional.
- 9. Promover una política exterior proactiva e incluyente.** Como parte de nuestra nueva manera de hacer política, también debemos tomar

iniciativas y buscar los consensos necesarios con las fuerzas políticas y los sectores sociales, así como nutrirlos del diálogo con centros académicos. Queremos ser proactivos en las causas estratégicas y construir mecanismos transparentes y participativos para la toma de decisiones de política exterior.

10. Proyectar en el exterior la importancia del “poder suave”.

Debemos proyectar el papel y la posición democrática de México, nuestros valores culturales, así como la imagen de un país decidido a enfrentar sus retos y construir un gran futuro. En consonancia, tenemos que impulsar formas de diplomacia más allá de la tradicional, tales como la cultural, la científica, la académica y la parlamentaria.

11. Profundizar relaciones bilaterales y diálogo político con actores clave.

México ha expandido su relación política a todos los rincones del mundo. En esa medida, en cuanto más diversificadas sean nuestras relaciones, mejor será para todos los países involucrados. Entre las oportunidades estratégicas con países selectos se cuentan: profundizar y diversificar la relación con Argentina, Chile y Brasil; incrementar el comercio bilateral y la inversión en infraestructura, industria automotriz y tecnologías limpias con Japón; promover el intercambio comercial, la inversión y el turismo con Canadá; buscar acceso de más productos mexicanos al mercado chino; impulsar el intercambio económico tecnológico y comercial con Corea del Sur; crear vínculos fuertes con India e Indonesia, potencias regionales con peso económico creciente.

12. Diversificar las relaciones estratégicas con todas las regiones del mundo.

De esa manera podremos reducir los riesgos de las relaciones tradicionalmente importantes para nuestro país. Algunas alternativas son: diversificar el destino de las exportaciones y fuentes de inversión; más comercio, inversión y cooperación con América Latina y el Caribe; consolidar la Alianza del Pacífico e impulsarla como plataforma de integración con países en otras regiones; modernizar el Acuerdo Global con la Unión Europea; reforzar la integración comercial y el diálogo político con Asia Pacífico; atraer inversiones de los países del Golfo Pérsico y negociar un TLC con Jordania y Turquía; aumentar los proyectos de cooperación con África; vigorizar la relación con las naciones

anglo y francoparlantes del Caribe; impulsar acuerdos con Centroamérica en temas como la Estrategia de Seguridad en Centroamérica.

- 13. Potenciar las actividades de cooperación internacional para el desarrollo.** Debemos fortalecer nuestra Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y buscar cumplir gradualmente el compromiso de destinar, por lo menos, 0.7% del PIB a la cooperación internacional para el desarrollo. En particular, debemos promover la cooperación Sur-Sur en temas como educación, cultura, tecnología, salud, recursos hídricos, gobernabilidad global, derechos humanos, seguridad y justicia, y la democracia de las instituciones y organizaciones internacionales.

Causa transversal 1: Desarrollo sustentable y sostenible.

El desarrollo del país no puede ser entendido al margen del cuidado al medio ambiente. En México, el medio ambiente ha tenido grandes afectaciones a consecuencia de las diversas actividades humanas que generan contaminación, así como del cambio climático, lo cual ha puesto en riesgo los recursos naturales y la biodiversidad. Hemos sufrido fenómenos meteorológicos como consecuencia del cambio climático, tales como ciclones tropicales, huracanes de mayor intensidad, aumento del nivel del mar, al igual que daños en el suelo por su desertificación.

Entre los principales factores que repercuten en el deterioro ambiental, se encuentra la generación de residuos, afectando la calidad del aire, agua y suelo, lo cual a su vez provoca severos problemas de salud y afectaciones en los ecosistemas naturales. Somos uno de los principales consumidores de agua a nivel mundial, por lo cual la gestión integral y sustentable del agua debe ser una prioridad nacional, un asunto de seguridad nacional. Adicionalmente, la generación de energía eléctrica a partir de las fuentes tradicionales como carbón, petróleo y gas es muy costosa y contaminante. Debemos centrarnos en la producción y el uso de energías limpias.

Tan necesario y urgente es profundizar el crecimiento económico, como lograrlo con una perspectiva de sustentabilidad y largo plazo. Necesitamos adoptar una agenda medioambiental y de sustentabilidad transversal para aprovechar el potencial de desarrollo que tenemos. Debe ser un criterio que oriente todas nuestras políticas, desde la económica y la exterior, hasta la social y la educativa.

Somos un país único que se distingue internacionalmente por su patrimonio ambiental y la abundancia de recursos naturales que poseemos, reconocido y admirado como un país megadiverso. Todos tenemos el derecho de vivir en un entorno sano y que los recursos naturales que tenemos a nuestro alcance puedan ser aprovechados, en igualdad de condiciones, para promover tanto el bienestar familiar y comunitario de los mexicanos hoy como también el de las futuras generaciones.

El derecho es compartido, al igual que la responsabilidad: el cuidado del ambiente no es una política pública específica que pueda ser asignada a una sola dependencia gubernamental o si quiera al Estado mexicano o incluso a nuestro país en su conjunto. Se trata de un desafío global que tiene que ser enfrentado a nivel global. En ese sentido, planteamos las siguientes propuestas específicas en materia ambiental.

Líneas de acción:

- 1. Promover la adopción de políticas con enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad en todos los sectores.** Por la naturaleza transversal del reto que enfrentamos, debemos incorporar el enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad en todos nuestros esfuerzos como gobierno.
- 2. Promover la concertación entre los sectores público, social y privado.** Para enfrentar el enorme reto que representa la preservación del medio ambiente, requerimos una mejor planeación y coordinación entre los diferentes sectores y órdenes de gobierno, así como el sector público y social.
- 3. Promover la adaptación ante el cambio climático.** Al tiempo que nos esforzamos para mitigar los efectos del cambio climático, debemos aceptar la realidad de que la humanidad ha hecho daños irreversibles al medio ambiente. En ese sentido, necesitamos desarrollar medidas de adaptación, como por ejemplo fortalecer nuestros sistemas de protección civil o invertir en infraestructura clave para proteger a la población y sus bienes de desastres naturales inevitables, priorizando las poblaciones ubicadas en zonas de riesgo.
- 4. Impulsar el combate al cambio climático a nivel internacional.** Si queremos abanderar la causa del cambio climático a nivel global, debemos en primer lugar cumplir los compromisos que adquirimos en el Acuerdo de París. Al mismo tiempo, debemos aprovechar las oportunidades de cooperación y asistencia técnica para impulsar medidas de adaptación y mitigación, así como la participación de México en mercados de bonos de carbono internacionales.

- 5. Promover la producción y el uso de energías limpias, al igual que la eficiencia energética.** Debemos incentivar la producción de energías limpias, así como el desarrollo y la adopción de tecnologías que aumenten la eficiencia energética por parte de instituciones públicas, empresas y particulares. Podemos aprovechar el potencial de las energías limpias como la solar, eólica e hidroeléctrica, entre otras. Por ello debemos incentivar la instalación de tecnologías que permitan el uso de radiación solar en edificios e infraestructura pública y privada, así como promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación en procesos productivos y en el sector de transporte. Por otra parte, tenemos que hacer más eficiente y limpia la producción de energía en el sector hidrocarburos como por ejemplo promoviendo la recuperación de gas natural en la producción petrolera.
- 6. Promover la transformación productiva de la basura en energía.** En México se generan 117 mil toneladas de basura al día, de las cuales el 70% llegan a océanos, ríos, barrancas, bosques y tiraderos clandestinos. Se requiere adoptar una visión con responsabilidad ambiental en la materia, que aproveche los residuos mediante la biodigestión y la termovalorización para generar energía eléctrica y mitigar la degradación ambiental y los daños a la salud. Para ello impulsaremos la reducción progresiva de disposición final de residuos que son aprovechables.
- 7. Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación.** En el marco del nuevo Modelo Educativo y a través de espacios como la autonomía curricular, debemos impulsar la educación ambiental para fomentar la conciencia de los retos que enfrentamos. La educación es fundamental para promover conductas ambientalmente responsables en nuestros alumnos.
- 8. Desarrollar nuestro talento especializado y promover la investigación e innovación en temas ambientales.** Debemos promover la formación de especialistas altamente calificados en materia ambiental, al mismo tiempo que fomentemos la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector.

- 9. Mejorar la gestión de la calidad del aire y protección de la atmósfera.** Debemos fortalecer las medidas para reducir las emisiones de contaminantes priorizando los sectores que más contaminan como por ejemplo el transporte comercial y de pasajeros. Es fundamental establecer un sistema de cuencas atmosféricas que nos permitan atender la problemática de manera puntual.
- 10. Mejorar la gestión de residuos sólidos.** Debemos desarrollar políticas e instrumentos específicos para minimizar la generación de residuos sólidos, al mismo tiempo que fomentemos el aprovechamiento de los mismos en minimización, reutilización y reciclaje, así como para la elaboración de compostas y producción de energía cuando esto sea posible.
- 11. Mejorar la gestión integral y sustentable del agua.** Debemos desarrollar e instrumentar una política hídrica nacional que promueva el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de sociedad y autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y organismos operadores. Asimismo, tenemos que mejorar la coordinación entre sectores productivos, en particular con el sector agrícola. Al mismo tiempo tenemos que promover el consumo racional de agua. Es indispensable evitar la sobreexplotación de cuencas y acuíferos a través de la reutilización forzosa de aguas tratadas en actividades agrícolas, industriales y riego de áreas verdes, así como de incentivar el desarrollo de infraestructura para captación de agua pluvial. Todo esto nos permitirá tener un mejor y mayor abastecimiento de recursos hídricos para la población que hoy sufre de escasez. Finalmente, debemos continuar invirtiendo en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica del país, y desarrollar mecanismos de captación y potabilización.
- 12. Combatir la deforestación y promover la reforestación.** Como parte de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, es crucial que frenemos la deforestación y la degradación del suelo, protegiendo los ecosistemas naturales mediante áreas naturales protegidas y prácticas sustentables de manejo forestal y vida silvestre. Asimismo, tenemos que crear condiciones e instrumentos para ampliar la cobertura forestal.

- 13. Expandir las áreas naturales protegidas en el territorio nacional.** Es necesario continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- 14. Protección de animales.** Tenemos que regular de manera adecuada la comercialización y el manejo de las especies silvestres, así como de aquellas que se poseen como mascotas o animales de compañía, prohibiendo de manera definitiva su venta en vía pública para evitar su maltrato. Por su parte, las especies domésticas deben estar resguardadas, previo a su comercialización, en lugares que cuenten con la infraestructura necesaria y el personal capacitado para su manejo.
- 15. Protección a mamíferos marinos.** La celebración de espectáculos públicos o privados, incluyendo los espectáculos a domicilio, fijos o itinerantes con cualquier especie de mamíferos marinos, así como el uso de mamíferos marinos con fines económicos de manejo, adiestramiento, entrenamiento y terapia, ocasiona reiteradamente situaciones de maltrato físico y psicológico que atentan en contra de su naturaleza y no existe evidencia científica alguna de los beneficios que aporta al ser humano la convivencia con dichas especies, por lo que este tipo de eventos no tiene justificación.
- 16. Corresponsabilidad en la protección y conservación de los recursos naturales.** Se requiere una mayor corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno en el financiamiento de las políticas encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales, por lo que será necesario asegurar que en los tres niveles de gobierno se contemplen partidas presupuestales para este fin.

Causa transversal 2: Igualdad de género sustantiva.

En los últimos años hemos dado pasos importantes en la ruta hacia la igualdad de género. Como país hemos logrado la paridad en la matrícula educativa en todos los niveles, de preescolar hasta la educación superior, y las niñas y jóvenes tienden a obtener mejores resultados que sus pares varones. En materia política, la reforma político-electoral hizo posible que hoy, el 42% de los integrantes de la Cámara de Diputados y el 38% en el Senado de la República sean mujeres. Tan sólo en los últimos cuatro años, se ha reducido la brecha salarial entre el hombre y la mujer en un 40%.

No obstante, la igualdad entre mujeres y hombres sigue siendo, sin lugar a duda, uno de los pendientes más significativos que tenemos como sociedad. De manera específica, la violencia de género -una pandemia global que no reconoce fronteras- afecta a la mayoría de las mujeres mexicanas: dos de cada tres mexicanas han sufrido al menos un incidente de violencia de género a lo largo de su vida. Esta situación es inaceptable y debemos combatirla de manera urgente.

La igualdad de género no sólo es un acto de justicia, sino también una gran oportunidad de crecimiento económico y desarrollo. Empoderar a la mujer es empoderar a nuestra sociedad y darle mejores herramientas para crecer y desarrollarse. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirma que, si el índice de participación laboral y económica de las mujeres se igualara al de los hombres, para 2030 el PIB mundial se incrementaría en 12%.

A fin de cerrar las brechas de acceso e inclusión económica, laboral, educativa, patrimonial y de salud de las mujeres y las niñas, así como erradicar la violencia de género, debemos emprender acciones contundentes que involucren a todos los sectores de la sociedad, donde todos los ciudadanos y de manera destacada los hombres tienen un papel clave que desempeñar.

Ello implica en primer lugar incrementar la capacidad institucional para conducir una política integral de igualdad y no discriminación a nivel nacional.

Ésta no se puede limitar a una dependencia o un sector, sino que, al igual que el cuidado del medio ambiente, debe incorporarse como un enfoque de género en todos nuestros esfuerzos.

Tenemos que alcanzar la equidad salarial y erradicar la brecha que aún persiste entre hombres y mujeres. Las diferencias de género se perciben no sólo en los puestos de trabajo que ocupan, sino que en ocasiones la discriminación salarial en las empresas tiene que ver con el salario que perciben. Igualmente, hay que implementar esquemas innovadores para impulsar un mayor equilibrio entre la vida familiar y la laboral, lo cual implica una participación más equitativa de hombres y mujeres en las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar. También incluye ampliar los esfuerzos de inclusión financiera y apoyo al emprendedurismo.

Líneas de acción:

- 1. Combatir la violencia de género.** Tenemos que impulsar procesos de tratamiento integral que vayan desde la prevención educativa hasta la sanción de los culpables y refugios para las víctimas, con el fin de reducir significativamente los índices de violencia contra las mujeres. De manera muy particular, el feminicidio es una barbarie que no puede ser tolerada bajo ninguna circunstancia.
- 2. Establecer el principio de equidad salarial.** Para erradicar la brecha de género en los ingresos, debemos establecer mecanismos para asegurar que los patrones paguen los mismos salarios a sus trabajadores, sin discriminación de género. A trabajo igual, salario igual.
- 3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres.** Más allá de la equidad salarial, tenemos que facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral, particularmente de aquellas que son madres. Capacitar a las mujeres con el debido asesoramiento para la elaboración de proyectos productivos viables, como parte de la estrategia de apoyo a su economía en el marco de los programas que desempeña el gobierno para las jóvenes emprendedoras. Ello pasa necesariamente por el involucramiento de los hombres, pero también implica medidas que

permitan conciliar la vida laboral y familiar como programas de apoyo a la lactancia sin discriminación.

- 4. Incrementar los espacios en guarderías.** De la misma manera, es fundamental aumentar la oferta en guarderías y estancias infantiles con preescolar que, además de educar y promover el desarrollo de los niños, garanticen el cuidado infantil y permiten una mayor flexibilidad a las familias.
- 5. Educar para la igualdad.** Debemos implementar plenamente el nuevo Modelo Educativo para promover la educación para la igualdad y que desde temprana edad, niños y niñas aprendan a tratarse como iguales y combatir la discriminación.
- 6. Promover la salud para la mujer.** Tenemos que reforzar campañas y programas de salud, así como esfuerzos de prevención para disminuir los embarazos de adolescentes y los indicadores de mortalidad materno-infantil. Asimismo, hay que fortalecer las campañas para la detección oportuna y el tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino.

Causa transversal 3: Apuesta por la juventud.

México es un país de jóvenes. Los jóvenes son el corazón y el impulso innovador de nuestro país por lo que deberemos incentivar su participación a través del respeto a su diversidad, la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades. El país debe aprovechar el bono demográfico que significa contar con 38 millones de mexicanos de 12 a 29 años. En particular, tenemos que estimular a la juventud para que se involucre más activamente en la vida política del país, impulsando su empoderamiento y abriendo espacios para su participación en la toma de decisiones sobre las políticas de gobierno y el desarrollo de sus comunidades. Por eso, el PRI se asegurará de que por lo menos una de cada tres candidaturas la represente una persona joven.

Debemos asegurarnos de que los jóvenes tengan las oportunidades que necesitan a partir de una comprensión de sus necesidades y su momento de vida. No se trata de encasillar a los jóvenes mediante la provisión de opciones restrictivas, sino de generar nuevas alternativas para aprovechar su energía y detonar su crecimiento personal. Por eso, las políticas enfocadas a los jóvenes son una causa transversal de esta Plataforma Electoral y Programa de Gobierno.

Sólo recuperando la confianza y credibilidad de los jóvenes podrá restablecerse la confianza entre gobierno y ciudadanía. Por eso, promoveremos la participación individual y organizada de la juventud para canalizar las demandas y expectativas que contribuyan con su desarrollo. En este sentido, promoveremos oportunidades para que los jóvenes participen en los tres órdenes de gobierno y se harán valer los mecanismos para postular el mayor número de jóvenes a cargos de elección popular.

Líneas de acción:

- 1. Educación de calidad y pertinente con equidad e inclusión.** La educación es la herramienta más poderosa para que un joven pueda forjar su propio destino. Por ello, es clave avanzar en la transformación que plantea el nuevo Modelo Educativo para elevar la calidad y la pertinencia de la educación obligatoria. De manera más específica,

debemos dar un mayor impulso a esquemas que vinculan la educación con el sector productivo a partir de la vocación productiva de cada región, como lo son el Modelo Mexicano de Formación Dual en el bachillerato o la Formación en Alternancia en la educación superior. De manera más general, debemos ampliar las oportunidades laborales de los jóvenes mientras estudien.

- 1. Fortalecer la orientación vocacional y difundir programas de becas.** En el nivel superior, debemos promover el uso de las tecnologías de la información para identificar la oferta y demanda de competencias en los principales sectores del país, promoviendo la especialización y participación de los jóvenes en los sectores más dinámicos de la economía. Por otra parte, es importante informar a los jóvenes de los programas de becas que existen tanto para estudiar en México como en el extranjero.
- 2. Combatir la deserción y mejorar el ambiente escolar.** Además de la pertinencia de su formación, la segunda gran estrategia para fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo son las becas. Por ello, debemos ampliar la oferta de becas para que ningún joven abandone sus estudios por falta de recursos. Al mismo tiempo, tenemos que hacer partícipes a los jóvenes en el diseño de propuestas para una mejor convivencia en los ambientes escolares, de manera que éstos no se conviertan en espacios de represión, sino de libertad para la adquisición y el goce del conocimiento.
- 3. Estimular la creatividad artística de los jóvenes.** Debemos ampliar los espacios para su formación artística e impulsar políticas de estímulos a quienes muestren mayores aptitudes y talento. Por otra parte, podemos involucrar a colectivos juveniles junto con los gobiernos estatales y municipales en proyectos de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales específicos para jóvenes.
- 4. Facilitar el empleo y promover el emprendedurismo de los jóvenes.** Debemos fomentar el impulso al empleo digno para los jóvenes con esquemas como el servicio social remunerado, tomando en cuenta en todo momento la diversidad regional y étnica de los jóvenes. Al mismo tiempo, es necesario promover el espíritu emprendedor de los jóvenes mediante apoyos y asesoría técnica, la disponibilidad de créditos blandos e insumos productivos para impulsar su potencial productivo, innovador y creativo.

5. **Fomentar el ahorro.** De manera complementaria, es importante fomentar el ahorro y la responsabilidad financiera en las nuevas generaciones a fin de facilitar la construcción de su patrimonio y que tengan certeza económica en el momento del retiro laboral.
6. **Promover la salud y la activación física de los jóvenes.** Un aspecto clave de la política de jóvenes debe ser el acceso a servicios de salud y programas de seguridad social flexibles y adecuados a las nuevas realidades del mercado laboral y contextos específicos que enfrentan los jóvenes en situación de calle, con problemas de farmacodependencia, trastornos psicológicos o de nutrición, de ITS y VIH-SIDA. Asimismo, debemos impulsar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes, así como sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol tabaco y drogas.
7. **Asegurar el acceso a la justicia.** Tenemos que impulsar la creación de órganos especializados en el sistema de procuración e impartición para ofrecer orientación y asesoría jurídica a los jóvenes, así como simplificar los procedimientos para denunciar el atropello de los derechos juveniles e incrementar el número de centros donde éste se realiza. Asimismo, hay que incorporar criterios de interpretación que consideren la madurez psicosocial y otras características derivadas de la condición juvenil de presuntos infractores y de quienes se encuentren responsables de alguna infracción, con el objeto de garantizar la pertinencia de los procedimientos que les son aplicables. Por otra parte, se debe separar a los primodelincuentes de los reclusos que por su pasado criminal ejercerían una influencia nociva sobre ellos y replantear las penas que se aplican a los jóvenes sentenciados para dirigir las a la reparación del daño, la readaptación social y el trabajo en beneficio de la comunidad. Debemos restablecer el tejido social involucrando a los jóvenes en su propio desarrollo.

Siguientes pasos: Mecanismos de participación.

La nueva etapa de transformación del país tendrá que articularse no por el designio de una sola persona, con arbitrariedad, ni desandando el camino. Por el contrario, será garantizando el imperio de la ley, perfeccionando la democracia y abriendo canales de diálogo y cooperación entre la sociedad y el gobierno.

En ese sentido, la Plataforma Electoral que sostendrán nuestras candidatas y candidatos, que aquí se presenta, no pretende ser exhaustiva; es apenas el punto de partida. Es indispensable que, además de las propuestas mencionadas anteriormente, recojamos las expresiones y demandas de la sociedad para construir un proyecto de gobierno representativo. En el desarrollo de México todas las opiniones cuentan y tienen que ser escuchadas.

En este contexto, los sectores, las organizaciones, las diversas estructuras, liderazgos, movimientos y organizaciones adherentes del Partido Revolucionario Institucional también permiten generar un vínculo de participación importante para enriquecer con su experiencia y representatividad esta Plataforma Electoral, y reflejar en ellos las diversas demandas sociales y regionales del país. Aprovecharemos la experiencia y la vitalidad de nuestros dirigentes, cuadros, representantes populares y precandidatos a distintos cargos de elección popular, para construir las mejores estrategias de diálogo plural y acercamiento con la ciudadanía.

Construiremos respuestas a las demandas de quienes viven del campo, de quienes laboran en nuestras industrias y de los que desarrollan su actividad en el mundo del comercio y de los servicios. Recogeremos las inquietudes específicas de todas las regiones y comunidades del país. Acudiremos al mayor número posible de espacios de reflexión para fortalecer la profundidad y visión de futuro de nuestra Plataforma Electoral, durante las precampañas y campañas de nuestras candidatas y nuestros candidatos.

La participación ciudadana se robustecerá con la voz de los grupos específicos de la sociedad, reflejada en las organizaciones de nuestro

Partido, es decir de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores, así como quienes se desarrollan en las Fuerzas Armadas, en el sector empresarial, académicos e investigadores, en la cultura, el deporte y el arte. Con todos ellos nos comprometemos a defender sus derechos y buscar su participación permanente en la vida nacional.

La Plataforma Electoral que nuestro instituto político presenta, será puesta a consideración de la sociedad por medio de encuentros temáticos, sectorizados o focalizados en las regiones del país, lo que nos permitirá fortalecerla y hacerla parte de la sociedad.

En este sentido, el desarrollo de redes digitales, efectivas y propositivas, será fundamental para conocer, analizar y discutir las propuestas, en un ánimo positivo y creativo. Mostraremos en todo momento el sentido del gobierno bajo una colaboración abierta y ágil que nos acerque a los mexicanos dentro y fuera del país, para que nadie quede fuera de la construcción de nuestro proyecto de gobierno definitivo para la transformación de México.

Epílogo: Reflexiones finales.

La Plataforma Electoral será enriquecida por las y los militantes y simpatizantes de nuestro Partido durante el proceso de precampaña y de campaña. A lo largo de las próximas semanas recorreremos el país para escuchar y, a través del diálogo, juntos construir un programa que garantice a los mexicanos un futuro de bienestar.

Ésta será una campaña de propuestas, para construir un gobierno centrado en el compromiso de cerrar la distancia entre nuestra realidad y nuestras aspiraciones. Con seguridad y justicia sin impunidad, con crecimiento que se traduzca en la mejora del ingreso familiar. Con un gobierno que ejerza sus recursos con absoluta legalidad, transparencia y compromiso con la ciudadanía a la que sirve. Con mujeres que tengan un verdadero piso parejo en oportunidades y la protección de sus derechos. Con una niñez que no conozca la pobreza y tenga pleno acceso a educación, salud y cultura.

Éste es el momento de las certezas. El país no puede dar un salto al vacío. México es un país con un gran pasado, un presente vigoroso y está en posibilidad de consolidar un futuro promisorio. Si seguimos en el rumbo de la transformación, México será una gran potencia. Si continuamos por la ruta del cambio, el siglo XXI será el siglo de México.